



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo a la XXV edición del "Premio Caduceo a Comunicadores y Medios Bonaerenses".

Dip. JORGE SARGHINI
Presidente
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

A través del presente proyecto legislativo, se pone en conocimiento que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires convocará una vez más, a comunicadores y medios de comunicación que desarrollan sus actividades dentro de la Provincia de Buenos Aires, con el fin de distinguir a aquellos que se hayan destacado por el contenido y calidad de su mensaje con el "PREMIO CADUCEO A COMUNICADORES Y MEDIOS BONAERENSES – XXV EDICION".

La ceremonia del Premio Anual a Comunicadores y Medios Bonaerenses, conocido como "Caduceo" -símbolo de la Paz y la Concordia-, se desarrolla anualmente y convoca a más de 500 personas. En la actualidad, ya se han entregado más de mil galardones para distinguir a aquellos que se destacan por el contenido cultural, social, periodístico, deportivo y comunitario de su mensaje.

Debido a su trayectoria y al valor otorgado a la estatuilla por quienes se esfuerzan en obtenerla, los premios Caduceo se constituyen desde 1992, en un referente para los medios de la Provincia.

En la búsqueda de reafirmar el sentido federalista, que esta convocatoria viene reflejando desde sus inicios y de demostrar la confianza depositada en los hombres y mujeres de los distintos medios de comunicación, es que una vez más la ciudad de La Plata recibe los profesionales de la comunicación premiados con el galardón respectivo.

El evento se llevará a cabo en el salón Auditorio del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, ubicado en Diagonal 74 N° 1463.



Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este Proyecto.


Dip. JORGE SARGHINI
Presidente
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.